

Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0681/21

Buenos Aires, 10 DIC 2021

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-4001/2003, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dn. José Emilio NEDER, solicitó la afectación de la agente María Susana Antonia CANAVESIO, Legajo N° 14.427, para prestar servicios en su Despacho a partir del día 10 de diciembre de 2021.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente CANAVESIO pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara, y no registra situaciones pendientes que impidan la afectación solicitada.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección de Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la presente se dicta de conformidad al DP-341/19, al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aféctese al despacho del Señor Senador de la Nación Dn. José Emilio NEDER, a la agente María Susana Antonia CANAVESIO, Legajo N° 14.427, a partir del 10 de diciembre de 2021.



JA

Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0681/21

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. José Emilio NEDER, a la Dirección General de Administración, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



[Handwritten signature]